

1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Cada proyecto que se realice en el marco de este PMDF debe contar con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la etapa de construcción.

Un PMA “Es el conjunto detallado de actividades, que producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los planes de seguimiento, monitoreo, contingencia, y abandono según la naturaleza del proyecto, obra o actividad”. Decreto 1220, abril 21 2005

Para los proyectos constructivos en la Universidad del Norte, se debe implementar un PMA para la fase construcción que cuente con los siguientes componentes:

1.1 CONTENIDO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Las medidas dirigidas a la prevención, control, mitigación, protección, recuperación o compensación de los impactos que se generen durante la construcción de cada uno de los proyectos, se presentan dentro de una serie de componentes y programas que conforman el PMA. Estos componentes deben ser el resultado del análisis de la evaluación de impactos y deben responder adecuadamente a cada una de las actividades definidas cada proyecto.

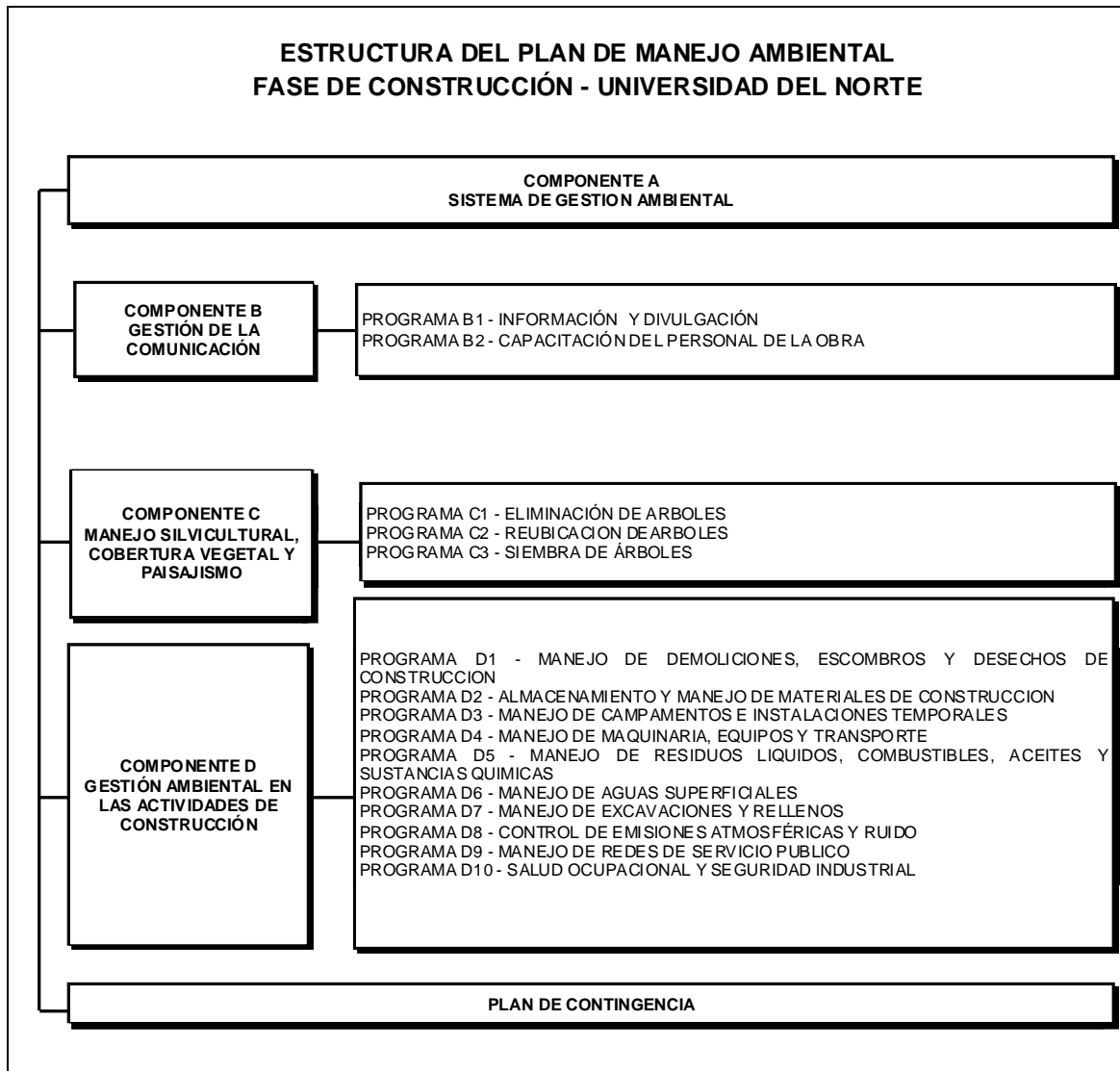
Las medidas a aplicar en cada programa se deben presentar a manera de fichas con el siguiente contenido:

- Objetivos

Se determina el alcance y finalidad de las medidas de manejo ambiental planteadas en cada programa y las metas que se busca alcanzar con la aplicación de las mismas.

- Impactos y Actividades a Mitigar

Aquí se identifican las actividades que generan impactos y los impactos a manejar a través de las acciones propuestas en el programa, para cada elemento sobre el cual recaería el efecto de acuerdo con los resultados de la evaluación ambiental del proyecto.



- **Normatividad Ambiental Aplicable**

En este punto se menciona la normatividad de carácter ambiental que aplica para cada programa.

- **Medidas de Manejo**

En esta parte se describen las actividades de manejo ambiental a desarrollar en procura de cumplir los objetivos planteados para el programa.

- **Localización**

Hace referencia al lugar de aplicación de las medidas de manejo ambiental establecidas dentro de cada programa de manejo ambiental.

- **Cronograma**

Define el tiempo en el cual se deben aplicar las diferentes medidas de manejo ambiental.

- Responsables de la Ejecución

Se definen el o los responsables de la ejecución de las acciones presentadas en cada programa.

1.1.1 Componentes.

Cada uno de los componentes consignados en la estructura del PMA debe cumplir los siguientes objetivos:

1.1.1.1 Componente A, sistema de gestión ambiental.

Para garantizar la eficacia de las medidas de emergencia y la corrección o mitigación oportuna de los efectos ambientales derivados de las actividades de obra, se hace necesario que el contratista de construcción, con criterios ambientales normativos claros, se encargue de vigilar su cumplimiento y mantener óptimamente informadas a las partes. Su participación se rige exclusivamente por criterios técnicos y en bien del proyecto, la comunidad estudiantil y el medio ambiente. Para cumplir con ese objetivo se requiere por parte del contratista de construcción la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que asegure el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental propuestas en los Componentes del Plan de Manejo Ambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental debe considerar una serie de aspectos que son críticos para el desarrollo del proyecto, así como ejercer las funciones para que cada una de las acciones de manejo ambiental se ejecute y cumpla sus objetivos.

1.1.1.1.1 Objetivos

- Dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental (PMA) y a las demás obligaciones de carácter ambiental.
- Ejercer el monitoreo, control y vigilancia interna del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental en la fase de construcción.
- Diligenciar, obtener y dar pago a todos los permisos ambientales necesarios ante las entidades competentes.
- Dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental. Revisar el estado, alcance y condiciones específicas de todos los permisos y licencias que debe tener el proyecto.

- Identificar los efectos ambientales no contemplados dentro del Plan de Manejo Ambiental y plantear las medidas correctivas necesarias para solucionarlos.
- Manejar las relaciones con entidades de orden local, regional y nacional (Alcaldía Municipio de Puerto Colombia, y C.R.A) en lo referente a la problemática ambiental de la construcción del proyecto.
- Dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental. Revisar el estado, alcance y condiciones específicas de todos los permisos y licencias que debe tener el proyecto.
- Supervisar la ejecución de campañas de sensibilización ambiental dirigidas al personal de construcción, a la supervisión y a la comunidad afectada, que enfatizan los aspectos ambientales del desarrollo y ejecución del proyecto.

1.1.1.2 Componente B, plan de gestión de la comunicación

La falta de información genera especulación y falsas expectativas, con respecto a la realización de un nuevo proyecto. Es importante que la población estudiantil se encuentre bien informada sobre la construcción de las obras y su posterior operación.

Con este componente se busca establecer una comunicación directa, clara y oportuna entre los responsables del proyecto, los estudiantes y la Universidad. Contempla, entre otros aspectos, la información sobre el alcance de las obras, principales impactos y alcance del PMA.

1.1.1.2.1 Objetivos

- Informar a la población estudiantil sobre las características generales del proyecto, las implicaciones de la ejecución de la obra y su indispensable participación y colaboración, para el óptimo desarrollo de ésta.
- Evitar la generación de falsas expectativas debido a la escasa información
- Generar una actitud receptiva y abierta entre la comunidad estudiantil gracias al conocimiento del proyecto

1.1.1.3 Componente C, manejo silvicultural, manejo vegetal y paisajismo.

La Universidad del Norte cuenta con un importante activo en su cobertura vegetal. El componente C, pretende minimizar el impacto que las actividades de construcción puedan ocasionar sobre los árboles, jardines y arbustos que hacen parte de los jardines de la institución.

1.1.1.3.1 Objetivos

- Establecer las medidas de manejo ambiental y procedimientos adecuados para realizar la actividad de eliminación o remoción de árboles, así como el transporte y disposición adecuada de los residuos producto de este componente.
- Establecer los procedimientos técnicos adecuados para realizar la reubicación de árboles, mediante labores de bloqueo, traslado a nuevo sitio.
- Proveer medidas de manejo adecuadas que mantengan un alto porcentaje de supervivencia de los árboles reubicados.
- Optimizar el uso del recurso arbóreo existente cuando su valoración estética así lo amerite.
- Definir los lineamientos básicos para la plantación de especies arbóreas con objeto paisajístico en el proyecto y en áreas de compensación de acuerdo con el diseño de ornato y fitotectura, y establecer las medidas de mantenimiento de los árboles establecidos.

1.1.1.4 Componente D, gestión ambiental en las actividades de construcción.

Es el componente más importante del PMA. Sus programas deben estar orientados a minimizar el impacto y las molestias que de forma directa generan las actividades de construcción: ruido, emisión de material particulado, alteración de la cotidianidad en la vida universitaria y demás inconvenientes inherentes a las actividades constrictivas. Además, debe estructurar actividades que consigan un óptimo manejo en materia de seguridad industrial.

1.1.1.4.1 Objetivos.

- Generar una estrategia de adecuado manejo y disposición de los materiales a remover en labores de demolición.
- Asegurar durante la realización de la actividad de manejo de demoliciones y escombros, concentraciones de material particulado y niveles de ruido aceptables, de acuerdo con las normas y recomendaciones existentes sobre valores máximos permisibles de estos parámetros.
- Especificar las medidas de manejo y control adecuadas que se deben tener en cuenta para no afectar el desarrollo de las obras debido a la disposición de los materiales de construcción.
- Impedir la generación de material particulado y el aporte de sedimentos a las corrientes de agua y al sistema de alcantarillado.

- Evitar la ocupación de espacios de circulación vehicular o peatonal.
- Definir pautas y recomendaciones de manejo a seguir para el emplazamiento de campamentos, almacén y estructuras provisionales que se requieran para la administración, almacenamiento de materiales, equipos y alojamiento temporal del personal durante la construcción, en los sitios donde se ocasionen la menor afectación al paisaje y la cotidianidad de la zona en que se emplace cada proyecto.
- Garantizar condiciones sanitarias adecuadas para el personal y trabajadores que permanezcan en las zonas de campamentos y almacenes.
- Garantizar que la maquinaria y los equipos utilizados en las obras se mantengan en condiciones óptimas para su operación, de tal forma que las emisiones de gases, partículas y ruidos generados se encuentren siempre dentro de los valores admisibles por las normas vigentes.
- Definir medidas de manejo y disposición a seguir para prevenir, controlar o mitigar el deterioro ambiental que se pueda generar por la recolección y evacuación inadecuada de los residuos líquidos (aguas residuales domésticas e industriales) y sustancias químicas (combustibles, aceites y grasas) producidos en la construcción y adecuación de las obras de cada proyecto.
- Prevenir el deterioro del recurso suelo en la zona de influencia del proyecto como resultado de las actividades de excavaciones y rellenos en la obra.
- Realizar un manejo adecuado tanto de los materiales resultantes de las excavaciones, como de los materiales a utilizar en la conformación de rellenos, bases y sub-bases de pavimentos, con el fin de evitar los impactos que estas actividades puedan causar.
- Minimizar el riesgo de afectación a redes de servicios públicos.
- Prevenir emergencias atribuibles a la obra durante la intervención de redes de servicios públicos.
- Evitar accidentes del personal de obra, peatones y vehículos.
- Disponer diaria y adecuadamente el 100% del material sobrante de excavación generado en el sitio autorizado para tal fin.
- Definir las acciones o medidas a desarrollar para evitar o reducir los impactos ambientales identificados en cada una de las actividades de la construcción que generan emisiones atmosféricas y ruido, de tal manera que se cumpla con las disposiciones legales vigentes.
- Proteger integralmente a los trabajadores de la obra y usuarios del entorno.

- Minimizar la ocurrencia de accidentes comunes que sean previsibles.
- Apoyar el Plan de Contingencia frente a la ocurrencia de emergencias.
- Eliminar o controlar todos los factores de riesgo y agentes nocivos, que puedan causar accidentes de trabajo o enfermedades de origen profesional.
- Definir los mecanismos operativos y de gestión en este frente.
- Mejorar las condiciones de vida y de salud de todos los trabajadores y mantenerlo en su más alto nivel de eficiencia, bienestar físico, mental y social.
- Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros derivados de la organización laboral que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.